

**CARTA COMPROMISO DE INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR POR
PARTE DEL BENEFICIARIO.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa, Zacatecas Administración 2018-2021, en sesión XVI extra ordinaria cesión cabildo de fecha 17 de Marzo de 2020 en la 1RA. Propuesta de inversión y tercera modificación del FONDO III (FISM) (Mejoramiento a la Vivienda) autorizó la compra de 220 Calentadores Solares para beneficio de 220 usuarios sin costo alguno para el beneficiario, con la única condición de que el beneficiario se obligue a instalarlo a su costa en el término de 22 días.

En caso de que en dicho termino concedido al beneficiario no cumpla con la instalación le será retirado y se le reasignará a otro beneficiario que no hubiere alcanzado en esta entrega.

Jalpa, Zac, a los 22 días del mes de junio de 2020.

Abelardo Vázquez

Nombre y Firma

Comunidad, Colonia o Barrio

San José de Horacio



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VALENZUELA
DURAN
ADOLFO
DOMICILIO
C BRISA 1
LOC SAN JOSE DE HUARACHA 99601
JALPA ZAC.

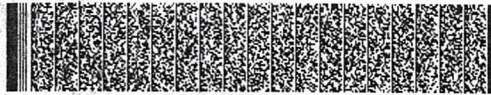
FECHA DE NACIMEN
29/02/1936

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR VLDRAD36022932H400
CURP VADA360229HZSLRD05 AÑO DE REGISTRO 2005 0
ESTADO 32 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0594
LOCALIDAD 0095 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



IFE



Adolfo Valenzuela

Edmundo Jacobo Molina
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1108108197<<0594104430263
3602298H2412311MEX<01<<00042<6
VALENZUELA<DURAN<<ADOLFO<<<<<<